

GOBERNACION DE BOLIVAR

SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES

RESOLUCION N° U U U

"Por medio de la cual se Inscriben Nuevos Dignatarios en El CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE

TURBACO BOLIVAR

EL SECRETARIO DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En usos de las facultades conferidas la Ley 1575 de 2012, Resoluciones No.0661 De 2014 y Decreto 1529 de 1990 y

CONSIDERANDO

Que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Turbaco Bolívar, es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, con domicilio en el Municipio de Turbaco-Bolívar, con Personería Jurídica vigente, otorgada por la Gobernación de Bolívar, mediante Resolución No.156 del 04 de marzo de 2010.

Que el señor **FERNAYS JESUS BARRIOS CUETO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.236.639, presentó carta de renuncia de fecha 1º de noviembre de 2018 al cargo de Comandante del **Cuerpo de Bomberos Voluntarios Turbaco** -**Bolívar**, que venía desempeñando, a quien le fue aceptada la renuncia, mediante acta No.005 del 13 de febrero de 2019 y Resolución No.001 del 14 de enero de 2019.

Que el señor CLEIBER WILLIAM PADILLA TEJEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.298.517 expedida en Turbaco, en su calidad de Comandante y Representante Legal electo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio Turbaco–Bolívar, solicitó su inscripción como Comandante, la del Subcomandante y el Secretario, según Actas Nos.002 del 1 de febrero de 2019, No.004 del 9 de febrero y No. 005 del 13 de febrero de 2019.

Que el señor CLEIBER WILLIAM PADILLA TEJEDA, quien venía desempeñando el cargo de Sub-comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios Turbaco, al ser elegido como Comandante, dejó el cargo de Subcomandante en vacancia.

Que el Comandante electo, presentó la terna para la elección del Sub-Comandante, la cual fue realizada mediante reunión del 9 de febrero de 2019, soportada por el acta N° 004 del 09 de febrero de 2019, fue elegido el señor **JORGE LUIS BELLIO ARIZA** identificado con CC N° 9.296.584 de Turbaco, quien venía desempeñando el cargo de Secretario y al ser elegido como Subcomandante, dejó el cargo de Secretario en vacancia

Que mediante acta No.005 del 13 de febrero de 2019, fue elegido **GUILLERMO DAVID CASTELLAR YAMAL** como Secretario de la Junta de Dignatarios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Turbaco.

Que después de varias revisiones a la documentación presentada y devoluciones para corrección, finalmente aportaron los documentos con las correcciones de las falencias encontradas por esta Secretaria.

Que la elección del Comandante, Subcomandante y Secretario aquí indicadas son para terminar el periodo Estatutario, según la Resolución N° 0018 de fecha 07 de marzo de 2017; es decir, que el periodo estatutario para todos los miembros del Consejo de Dignatarios del Cuerpo de Bomberos de Turbaco -Bolívar termina el 07 de marzo de 2021.

Que realizando la verificación conjunta de los aspectos formales y sustanciales, para la aprobación de Inscripción de estos Dignatarios, se constató que la documentación aportada se ajusta a lo establecido en la ley 1575 de 2012, Resolución No.0661 de 2014, Resolución 1127 de 2018, Decreto 1529 de 1990, los Estatutos de la entidad y demás disposiciones aplicables.

Que los demás miembros del Consejo de Dignatarios continuaran igualmente en sus cargos, hasta terminar periodo; es decir, hasta el 07 de marzo de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la Inscripción del Comandante, Subcomandante y Secretario como miembros del Consejo de Dignatarios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Turbaco, para finalizar el periodo establecido en la Resolución 0018 del 07 de marzo de 2017, quienes fueron elegidos mediantes Actas Nos.002 del 1 de febrero de 2019, No.004 del 9 de febrero y No. 005 del 13 de febrero de 2019 y continuando los demás miembros del Consejo de Dignatarios, tales como el Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Revisor Fiscal y Tribunal Disciplinario, por lo que todos los miembros del Consejo de Dignatarios se les culmina el periodo estatutario el 07 de marzo de 2021.







GOBERNACION DE BOLIVAR

SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES

RESOLUCION N° U 0 6

"Por medio de la cual se Inscriben Nuevos Dignatarios en El CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TURBACO BOLIVAR

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el Consejo de Dignatarios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tumbaco, quedará así:

COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL

| CLEIBER WILLIAM PADIL | LA TEJEDA | CC N° 9.298.517 | | | | |
|-----------------------|---------------------------------|-----------------|--|--|--|--|
| SUBCOMANDANTE | JORGE LUIS BELLIO ARIZA | CC N° 9.296.584 | | | | |
| OODOOMANDANTE | TORGE EGIO BELLIO ARIZA | 00 14 5.250.004 | | | | |
| CARGO | NOMBRES Y APELLIDOS | | | | | |
| Presidente | JORGE HUMBERTO ZAPATA GUERRA | | | | | |
| Vicepresidente | DUARTE RUZ BOHORQUEZ | | | | | |
| Secretario | GUILLERMO DAVID CASTELLAR YAMAL | | | | | |
| Tesorero | GUSTAVO GAMARRA MARCIALES | | | | | |

| REVISOR FISCAL | EDGAR ELLES VILLARREAL | CC N°73.159.029 T.P N° 85346-T |
|----------------|------------------------|--------------------------------|

TRIBUNAL DISCIPLINARIO:

| | N | 0 | M | В | R | E | |
|------------------------------|---|---|---|---|---|---|--|
| JUAN RAMIREZ MOYA | | | | | | | |
| EDWIN ACUÑA QUINTANA | | | | | | | |
| LANCASTER BERROCAL BALLESTAS | | | | | | | |

ARTÍCULO TERCERO: Que el periodo estatutario del Comandante, Subcomandante, Secretario y los demás miembros del Consejo de Dignatarios finaliza el 07 de marzo de 2021.

ARTICULO CUARTO: Notifiquese la presente Resolución al señor CLEIBER WILLIAM PADILLA TEJEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No.9.298.517 expedida en Turbaco, en calidad de Comandante y Representante Legal del Cuerpo de Bomberos Voluntario de Turbaco de Bolívar, en los términos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, contra la cual procede el

Recurso de Reposición ante el Secretario del Interior de la Gobernación de Bolívar, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, la cual regirá a partir de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Turbaco a los, 27 días del mes de marzo de 2019

SIMON ENRIQUE VILLALBA DIAZ

Secretario del Interior

Proyectó: Blanca Bustillo - P-E/Revisó Antonio Gossain Morelos – Director de Asis. Mpal.: Elaboró: Verena Cárdenas





DILIGENCIA NOTIFICACION PERSONAL

Ciudad y Fecha donde se notifica: Turbaco a los 28 días del mes de Marzo de 2019

En la Secretaría del Interior de la Gobernación de Bollvar, se presentó El (La) señor (a) CLEIBER WILLIAM PADILLA TEJEDA, identificado con CC N° 9.298.517 expedida en Turbaco, se presentó personalmente en su calidad de Comandante y Representante Legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Turbaco - Bolívar, con el fin de ser Notificado de la Resolución N° 0006 de fecha 27 de marzo de 2019, por medio de la cual se Inscriben nuevos Dignatarios en esta Entidad Bomberil.

El señor CLEIBER WILLIAM PADILLA TEJEDA, lee el contenido de la Resolución Nº 0006 de fecha 27 de Marzo de 2019, por medio de la cual se Inscriben nuevos Dignatarios en el C.B.V. de Turbaco - Bolívar, quedando enterado formalmente, para constancia firma:

9298517 turbaco

Firma:

Se hace entrega de la primera copia de la Resolución Nº 0006 de fecha 27 de marzo de 2019, por medio de la cual se Inscriben nuevos Dignatarios en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Turbaco al señor CLEIBER WILLIAM PADILLA TEJEDA, como Comandante y Representante Legal de esta entidad Bomberil, quien se notificó de la mísma

Firma el recibido:

Funcionario que Notifica:

Rénuncio a termino de Notificación y Ejecutoria 9298517/www.

